



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL ONCE (11) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO TERNERA BARRIOS, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, ACEPTE LOS IMPEDIMENTOS DECLARADOS POR LOS HONORABLES MAGISTRADOS LUIS ALONSO RICO PUERTA, OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE, LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA, ÁLVARO FERNANDO GARCÍA RESTREPO Y AROLD WILSON QUIROZ MONSALVO PARA SEPARARSE DEL CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR OMAR PÉREZ CONTRA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y OTRO, CON EL RAD. N. 11001-02-30-000-2021-00101-01. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A VINCULAR Y CORRER TRASLADO A RUBEN PÉREZ, EN EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL JUICIO SUB EXAMINE, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
EL 13 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 13 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

